



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2019

Gobernación
Provincial de Cardenal Caro

I. Definiciones Estratégicas

Las principales funciones, objetivos y productos estratégicos, están dados en la Ficha de Definiciones Estratégicas año 2019-2022 (Formulario A1), corresponden a lo siguiente y se cumplen a través de las instancias que se indican:

Objetivo Estratégico	Instancia
Fortalecer, promover e implementar las políticas relativas al orden público y la seguridad interior del Estado y de sus personas, a través de la coordinación de mecanismos estatales disponibles, la inclusión de sistemas de información y la gestión de contingencia territorial, permitiendo registrar y monitorear los eventos públicos o desastres naturales, velando así por el pleno ejercicio de los derechos civiles y sociales de las personas a lo largo y ancho del país.	Subcomité de Seguridad Pública del Comité Técnico Asesor. Reuniones Semanales de Seguridad Pública. Sesiones mensuales del STOP.
Ejercer la administración y gestión territorial de manera integrada, a través de la dirección, coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos presentes en el territorio, permitiendo con ello el control, la implementación y evaluación de las políticas gubernamentales y la ejecución de las políticas públicas y en especial las que fueron presentadas en el programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.	Comité Técnico Asesor (CTA). Programa Gobierno En Terreno.
Coordinar, promover y orientar el desarrollo social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la entrega oportuna y focalizada de recursos económicos a sectores vulnerables y de clase media con el objetivo de complementar, fortalecer y generar oportunidades de crecimiento en las familias.	Programa ORASMI Programa de Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Protección Social Convenio SENAMA – Gobernación Subsidio de Agua Potable Fondo Social Presidente de la República
Fortalecer y monitorear la correcta implementación de la nueva normativa migratoria, impulsada por el Presidente Sebastián Piñera a lo largo del territorio nacional, con el objetivo de entregar una atención eficaz y de calidad a los migrantes, con el objeto de asegurar una migración ordenada, segura y regular, haciendo cumplir las exigencias migratorias y realizando procesos de migración responsables y dignos para los migrantes.	Departamento de Extranjería Subcomité de Migración del Comité Técnico Asesor (CTA).
Adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe, por lo que es	Encargado Provincial de Emergencia Comité Operativo de Emergencia (COE)

necesario obtener e implementar plataformas que ayuden al resguardo de las familias.	
--	--

II. Principales logros alcanzados durante el año 2019

1. Seguridad Pública

Durante el año 2019, se realizaron 30 reuniones semanales de seguridad para analizar contingencia, fiscalizaciones, análisis estadísticos, operativos y coordinaciones. Además, se asiste de manera mensual a los consejos comunales de seguridad pública en las seis comunas de la provincia.

También se destaca, las asistencias a sesiones mensuales del Sistema Táctico Operativo Policial en Prefectura de Colchagua.

A través del programa Gobierno En Terreno, se realizan diálogos ciudadanos sobre Seguridad Pública con la asistencia de Carabineros, Subsecretaría de Prevención del Delito, PDI, entre otras entidades. En tanto, en el Comité Técnico Asesor se encuentra establecido el Subcomité de Seguridad Pública, donde se coordinan y ejecutan actividades relacionadas a la seguridad y prevención del delito.

Respecto al trabajo con las Juntas de Vigilancia Rural, este año se realizó el primer encuentro provincial con los dirigentes de cada Junta de Vigilancia, donde se establecieron algunas medidas para mejorar el trabajo y coordinación de estas.

El principal desafío en esta materia es que durante el año 2020, se pueda constituir la primera Junta de Vigilancia Rural Provincial para obtener personalidad jurídica y poder optar a fondos y/o beneficios del Estado, y consolidar su trabajo en Cardenal Caro.

2. Extranjería

El Departamento de Extranjería de Cardenal Caro, cuenta con una profesional, quien además se desempeña como Asesora Jurídica de la Gobernación, y dos funcionarios administrativos.

Referente a las cifras en 2019

Total visas tramitadas	1257
Permisos de trabajo	581
Atenciones	5500 (aproximadamente)

Cabe destacar que, a partir de marzo del año 2019, se implementó el nuevo sistema llamado "Plataforma Simple", con objeto de agilizar las postulaciones de visa de los extranjeros.

Además, en el marco del Comité Técnico Asesor (CTA), se creó el Subcomité de Migración, donde se realizaron jornadas de difusión para informar sobre los procesos de regularización de inmigrantes que residen en la provincia, y además informar sobre las diversas ofertas que los servicios públicos tienen para ellos.

Convenio con PDI: Es importante destacar también que la Gobernación realizó un convenio junto a la Policía De Investigaciones (PDI) de Pichilemu, para que esta pudiese atender a los inmigrantes para sus trámites de extranjería, ahorrando así el viaje a la ciudad de San Fernando (cinco horas aproximadas). Esto fue dispuesto por la institución a partir del 20 de febrero de 2019 y los trámites que pueden realizarse son; registro de la visa, certificado de viaje, certificado de vigencia de permanencia definitiva y duplicado de tarjeta de turismo, entre otros.

3. Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor (CTA) es el espacio de coordinación intersectorial de los Servicios Públicos presentes en la provincia, convocado por el gobernador. Su objetivo es definir metas articuladamente para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial.

Durante el año 2019, se conformaron cuatro subcomités; Seguridad Pública, Fomento Productivo, Social (Cotep) y Migración.

Resumen Metas en 2019:

Actividad	Meta
Plenarios	3/3
Subcomité de Seguridad Pública	3/3
Subcomité de Fomento	3/3
Subcomité Social (Cotep)	3/3
Informes Trimestrales	3/3
Metas Comprometidas Realizadas	12/12
Actividades	14/14

4. Programa Gobierno En Terreno

En el marco del Programa Gobierno En Terreno, durante el año 2019, se realizaron plazas y los diálogos ciudadanos en las seis comunas de la provincia, privilegiando en muchas oportunidades aquellas localidades más aisladas.

Gobierno En Terreno 2019	
Plazas Ciudadanas	12
Diálogos Ciudadanos	28
Comunas	6/6
Total Servicios Públicos	52
Atenciones Ciudadanas Efectivas	4 mil
Porcentaje Total Cumplimiento de Metas 2019	100 por ciento

5. Programa ORASMI

El Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública tiene como objetivo otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en una condición de vulnerabilidad social.

Para el año 2019, se destinó a la Gobernación de Cardenal Caro, 11 millones 456 mil 023 pesos y se gastó 11 millones 442 mil 362 pesos, es decir el 99.9 por ciento.-

Beneficiados año 2019:

Durante el año 2019 se ha beneficiado con el programa ORASMI un total de 322 familias, según el siguiente detalle de distribución por tipo de ayuda y por comunas de destino.

Beneficiarios ORASMI por tipo de ayuda:

ÁREA	Nº CASOS	%	GASTO M\$	%
------	----------	---	-----------	---

Salud	14	4,3	793	6,9
Educación	2	0,6	211	1,8
Vivienda	157	48,8	8066	70,5
A. Social	149	46,3	2373	20,7
Total	322	100,0	11443	100,0

Beneficiarios por comuna:

COMUNA	N° CASOS	%	GASTO M\$	%
Pichilemu	167	51,9	5523	48,3
Navidad	58	18,0	1638	14,3
Litueche	40	12,4	1965	17,2
La Estrella	11	3,4	539	4,7
Marchigüe	30	9,3	958	8,4
Paredones	16	5,0	820	7,2
total	322	100,0	11443	100,0

6. Otros casos sociales

Aparte de los casos sociales de ORASMI, se atienden otros casos sociales de consulta de materias varias relacionadas con el área social y además se tiene registro de los casos derivados por el sistema SIGOB y por el DAS:

- a. Casos derivados por la Dirección de Gestión Ciudadana de la Presidencia de la República (Sistema SIGOB):

Durante el año 2019 se han derivado seis casos a través del sistema SIGOB, los cuales han sido atendidos y respondidos a la fecha.

- b. Casos derivados por la Dirección de Acción Social del Ministerio del Interior:

Durante el año en curso se han enviado dos casos con la finalidad de que el Asistente Social de esta Gobernación elabore los informes para postulaciones a Pensión de Gracia, siendo evacuado uno de ellos y quedando pendiente otro porque el usuario no ha presentado la documentación de respaldo que se le ha solicitado reiteradamente.

7. Convenio SENAMA - Gobernación (Fondo Nacional del Adulto Mayor)

En el marco de este convenio, la Gobernación cumple las funciones de: difusión, recepción de proyectos, elaboración y firma de convenios y pagarés, supervisión y recepción de rendiciones financieras, entre otros.

En lo que respecta al concurso del año 2019, 73 organizaciones de las seis comunas de la provincia presentaron sus proyectos, siendo seleccionados 40 de ellos (55 por ciento del total) que obtuvieron el financiamiento de SENAMA para sus iniciativas. Los fondos adjudicados alcanzaron a 37 millones, 068 mil pesos.

Proyectos seleccionados para financiamiento el año 2019:

Comunas	N°	Porcentaje
Pichilemu	8	20%

Navidad	3	7.5%
Litueche	7	17.5%
La Estrella	2	5%
Marchigue	11	27.5%
Paredones	9	22.5%
Total	40	100

8. Programa Subsidio al Agua Potable y Alcantarillado (SAP) :

De acuerdo a lo que establece la Ley N° 18.778, y su reglamento D.S. 195 del año 1998, en su artículo 24, a las Gobernaciones Provinciales les corresponde consolidar mensualmente la información de las comunas, en cuanto a los subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado concedidos, en sus modalidades urbana y rural.

SAP urbano 2019 provincia Cardenal Caro:

Mes	N° Subs.	Monto M\$
Enero	610	5568
Febrero	608	5641
Marzo	588	5550
Abril	595	5075
Mayo	567	4735
Junio	615	4748
Julio	616	4751
Agosto	616	4947
Septiembre	614	4829
Octubre	616	5007
Noviembre	622	5141
Diciembre	624	5101

SAP rural 2019 provincia Cardenal Caro:

Mes	N° Subs.	Monto M\$
Enero	1590	7210
Febrero	1610	7139
Marzo	1608	6919
Abril	1620	6837
Mayo	1583	6512
Junio	1598	6260
Julio	1567	6406
Agosto	1629	6785
Septiembre	1611	6875
Octubre	1658	7277
Noviembre	1663	7463
Diciembre	1628	7453

9. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Territorial del Sistema de Protección Social

El Programa Fortalecimiento a la Gestión Provincial es ejecutado a través de la celebración de un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el objetivo es fortalecer el funcionamiento del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio en coordinación con los servicios e instituciones del estado, para llegar con políticas integrales que se complementen y aporten de acuerdo a la realidad del territorio. Presupuesto del año 2019 fue de 18 millones 713 mil 53 pesos.

Funciones asociadas:

- a. Articular, coordinar y promover el trabajo de las instituciones que forman parte de la Red Territorial Provincial de Protección Social.
- b. Coordinar y conducir técnicamente la red de Protección Social en el espacio provincial, principalmente a través del Comité Técnico Provincial de Protección Social (COTEP).
- c. Realizar la promoción y difusión de las prestaciones y servicios de los programas sociales del Sistema Intersectorial de Protección Social.
- d. Identificar nudos críticos y brechas en la correcta gestión de oferta/demanda de beneficios y/o prestaciones sociales.
- e. Gestionar instancias de formación y capacitación en materias de actualización de oferta programática que contribuyan directamente al mejoramiento de la gestión del Sistema de Protección Social.

10. Fondo Social Presidente de la República

El año 2019 se financió la cantidad de 26 proyectos a través del Fondo Desconcentrado, por un monto total de 15 millones 93 mil 343 pesos, beneficiando a 26 organizaciones comunitarias de las seis comunas de la provincia.

11. Proyectos Financiados por otros Fondos

- a. Proyecto finalizado en agosto del año 2019 “Incluyendo a personas en situación de discapacidad en nuestros Planes de Emergencia”, financiado por el Fondo Nacional de la Discapacidad (Fonapi), por un monto de 7 millones 500 mil pesos, y una cantidad aproximada de 50 beneficiarios directos (personas en situación de discapacidad), más 215 beneficiarios indirectos.
- b. Proyecto finalizado en marzo del año 2019 “Talleres Polideportivos sectores Quebrada de Los Romeros y San Pedro de Alcántara comuna de Paredones”, financiado por el Instituto Nacional del Deporte (Fondeporte), por un monto de 2 millones 750 mil pesos, con 30 beneficiarios directos, niñas y niños entre ocho y catorce años.

12. Otros

- a. Se ejecutó la adquisición del equipamiento del nuevo edificio de la Gobernación Provincial, por un monto aproximado de 43 millones de pesos, con cargo a recursos FNDR.
- b. A fines del mes de julio de 2019, se concretó el cambio de la Gobernación hacia sus nuevas dependencias ubicadas en zona segura (Calle Carrera #577, Pichilemu).

13. Emergencia

Desde el año 2018 esta área funciona a través del Comité Operativo de Emergencia (COE), el cual se convoca cuando se producen emergencias en la provincia, lo preside la máxima autoridad provincial y es el que toma las decisiones respecto a las líneas a seguir para enfrentar la emergencia que se esté produciendo. Desde el año 2018, se cuenta con un Encargado de Emergencia (Resolución Exenta N° 1449), asimismo se elaboró el Plan Provincial de Emergencia, ya que no se contaba con ello, siendo de primordial importancia ante posibles emergencias y/o catástrofes.

Durante el año 2019, más de 300 alumnos y alumnas de establecimientos educacionales rurales ubicados en zonas de interfaz, fueron partícipes de siete jornadas de prevención de incendios forestales, organizada por la Gobernación de Cardenal Caro junto al Departamento Provincial de Educación y CONAF, con el propósito de concientizar e informar a la comunidad escolar sobre cómo prevenir estos siniestros.

14. Temas Sectoriales

a. Salud: Hospital de Pichilemu

Pichilemu por fin cuenta con un terreno para la construcción del nuevo establecimiento hospitalario, el cual se ubicará sobre la cota de inundación establecida para la comuna costera. El día 14 de febrero de 2019, el Intendente Regional Juan Masferrer firmó la promesa de compraventa del lugar donde se ubicarán las nuevas instalaciones. Cabe destacar, que pasaron cuatro años para que se reconsiderara la idea de normalizar el Hospital de Pichilemu, siendo el Gobernador de Cardenal Caro junto al ex Asesor Ministerial de Redes Asistenciales, Wladimir Román, quienes lideraron el trabajo para su realización, participando activamente en la búsqueda del terreno para la construcción del nuevo recinto hospitalario y gestionando la aprobación del nuevo modelo de gestión en septiembre de 2018. El terreno es de tres hectáreas y tiene un valor aproximado de 900 millones de pesos.

Actualmente, se está configurando el proyecto de construcción del nuevo Hospital de Pichilemu, por un monto de 131 mil 139 millones de pesos.

b. Salud: Cesfam Navidad

En octubre del 2017, la empresa constructora que llevaba adelante las obras de ampliación del Cesfam de Navidad, abandonó las faenas, dejando con menos de un 20 por ciento de avance en la obra gruesa. La Gobernación de Cardenal Caro, a través del Servicio de Salud O'Higgins impulsó la contratación de una nueva empresa reiniciándose las obras el 06 de febrero de 2019.

Este Cesfam contará principalmente con una urgencia para atención médica, rayos X, salas ERA e IRA (Enfermedades Respiratorias Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas). Además, dispondrá de cuatro box de atención médica, un box ginecológico y un box dental, rayos X dental y ecografías, un box vacunatorio y una sala de toma de muestras, entre otras dependencias necesarias para una mejor atención de sus usuarios. La finalización de la obra está contemplada para mediados o fines del año 2020. Monto del Contrato: 3 mil 470 millones 431 mil 178 pesos (Recursos Ministerio de Salud).

c. Salud: Cesfam La Estrella

Se construirá un Cesfam en la comuna de La Estrella, estando ya adjudicada la propuesta por el Ministerio de Salud, debiendo estar en ejecución el año 2021.

d. Obras Públicas: Agua Potable Rural

Actualmente, se encuentran en ejecución con un 20 por ciento de avance las obras del Sistema APR Panilonco-Coguil-Tanume de Pichilemu. Este incluirá la habilitación de dos sondajes, la

construcción de caseta de tratamiento, una red de impulsión de 6.943 metros, construcción de plantas relevadoras. Además de un estanque metálico proyectado de 75 metros cúbicos, la implementación de 25 mil metros de red de distribución, construcción de cámaras de válvulas (sectorización, ventosas y desagüe) y la construcción de 277 arranques domiciliarios.

Se contempla finalizar las obras a fines del presente año, lo que implica que una población del orden de 850 personas tendrá agua potable a través del APR. Monto de la inversión 2 mil 165 millones.

e. Educación: Liceo Agustín Ross de Pichilemu

A comienzos de diciembre de 2019, el Intendente Regional, Juan Masferrer, informó que se concretó la adquisición del terreno donde se construirá el nuevo Liceo Agustín Ross Edwards de la comuna de Pichilemu. El próximo paso, es el diseño del establecimiento, indicando que el plazo mínimo es de diez meses, por la envergadura del proyecto. El nuevo liceo tendrá una superficie de 10 mil m² construidos, lo que permitiría ampliar su matrícula a mil estudiantes

f. Libre acceso a playas

En el marco de la nueva normativa de libre acceso a las playas, donde se establecen multas para quien bloquee los pasos establecidos, el 19 de febrero de 2019, se realizó la primera apertura y sanción a un infractor de la normativa. El hecho ocurrió en la Playa Mónaco, Pichilemu y asistió la Ministra (s) de Bienes Nacionales, Seremi de Bienes Nacionales y la Gobernación Provincial, la cual dispuso el auxilio de la Fuerza Pública para dicha instancia.

Durante el año, se continuaron las fiscalizaciones por parte de la Seremi de Bienes Nacionales O'Higgins en las diversas playas de la provincia.

g. Medioambiente: Humedal Petrel

Por iniciativa de la Gobernación, se solicitó a Acción Sanitaria que hiciera tomas de muestra del agua del Humedal de Petrel, patrimonio natural de la comuna de Pichilemu, debido a la alerta que generó la presencia de una sustancia verde clara que alarmó a la comunidad. Las tomas de muestra se realizaron el día 27 de febrero de 2019 y el viernes 05 de abril del mismo año, la Seremi de Salud entregó los resultados de la muestra que demostró la existencia de coliformes fecales. El informe se entregó al municipio para que tome acción en el asunto, otorgando la Seremi y la Gobernación, todo el apoyo en la solución de este problema.

III. Programación para el periodo 2020

a. Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor (CTA) es el espacio de coordinación intersectorial de los Servicios Públicos presentes en la provincia, convocado por el Gobernador Provincial. Este año, se conformaron cuatro Subcomités; Seguridad Pública, Fomento Productivo, Social (Cotep) y Medioambiente.

Las metas y actividades a ejecutar durante el año son:

Actividad	Meta
Plenarios	4
Subcomité de Seguridad Pública	3
Subcomité de Fomento	3
Subcomité Social (Cotep)	3

Informes Trimestrales	3
Metas Comprometidas Realizadas	12
Actividades	23

b. Gobierno En Terreno

El Programa Gobierno En Terreno de la Gobernación de Cardenal Caro, se informa que a la fecha se han realizado siete diálogos y cuatro plazas ciudadanas. Debido a la pandemia que afecta al país, se suspendieron las actividades del programa hasta nuevo aviso, sin embargo se espera retomar cuando las condiciones lo ameriten.

b. Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social

Convenio vigente entre el ministerio de desarrollo social y ministerio de interior denominado "Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social" para el año 2020 cuenta con una asignación anual de 19 millones 34 mil 999 pesos, donde se trabajará en los tres componentes; "coordinación", se continuará vinculando oferta y demanda en el territorio de acuerdo a la demanda de cada una de las comunas, también se trabajará el componente de "capacitación" a profesionales, de acuerdo a sus necesidades, por último se encuentra el componente "difusión", donde se llevarán a cabo los programas radiales para dar a conocer el SIPS.

c. Proyecto Plan Veterinario En Terreno 2020

La Gobernación de Cardenal Caro, se adjudicó el proyecto "Plan Veterinario En Terreno 2020" a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por un monto de 7 millones 807 mil 400 pesos.

El proyecto se desarrollará durante el 2020 en las seis comunas de la provincia (Pichilemu, Marchigue, Navidad, Paredones, Litueche y La Estrella). Se contratará a un profesional médico veterinario para implementar la Ley N° 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en el territorio correspondiente a la Gobernación Provincial, desempeñando las siguientes labores: identificación por medio de implante de microchip, desparasitación interna y externa, emisión del correspondiente comprobante de existencia, inscripción en el registro nacional de mascotas o animales de compañía, control sano de mascotas, educación en tenencia responsable, actividades de difusión, divulgación/socialización de la Ley N° 21.020 y normas complementarias, labores de apoyo al PTRAC. Asimismo, el médico veterinario deberá dar seguimiento, control y fiscalización de los programas de esterilización presentados por la Gobernación.



División de
Gobierno Interior
